

32.3

ACTA No. 001 DEL 2026 – 02 – 13

CLASE DE REUNIÓN: COMITÉ ORDINARIO DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS.

CIUDAD Y FECHA: FUSAGASUGÁ, 2026 - 02 - 13

HORA: 3:00 p.m. – 6:00 p.m.

LUGAR: Mediación tecnológica plataforma Microsoft Teams.

MIEMBROS:

Doctora LEYDER ANDREA REY VARGAS.
Oficina de Desarrollo Académico.

Jefe

Ingeniera PAOLA ANDREA RAMÍREZ SUAZA.
Jefe de Recursos Físicos y Servicios Generales.

Doctor MIGUEL ALEJANDRO FLECHAS MONTAÑO.
Decano Facultad Ciencias Administrativas y Contables.

Doctor ANDRES MOGOLLON REINA.
Coordinador del Programa Zootecnia Fusagasugá.

Doctora SANDRA PATRICIA CARMONA URUEÑA
Coordinadora Enfermería Girardot

Doctora CATHERIN NINOSKA GUEVARA GARZÓN.
Directora Financiera.

Ingeniero JESÚS ENRIQUE PABÓN QUINTERO.
Director Administrativo de la Extensión Soacha.

Doctor GLORIA ISABEL GARCÍA BALLÉN.
Director Administrativo de la Extensión Chía F.A.

Doctora ADRIANA ASENCIÓN TORRES ESPITIA.
Directora de Planeación Institucional.

Doctora LAURA NATHALY ORTIZ BECERRA.
Directora Jurídica.

Doctora LUZ ETELVINA LOZANO SOTO
Directora Talento Humano.

Estudiante LAURA MANUELA MÁRQUEZ FORERO
Representante de los Estudiantes ante el Consejo Académico

Estudiante LAURA CATALINA ÁVILA GONZÁLEZ
Representante Consejo de Facultad Ciencias de la Salud

AUSENTES:

Doctora LAURA NATHALY ORTIZ BECERRA.
Directora Jurídica.

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr010
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	ACTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 2 de 10

Estudiante LAURA CATALINA ÁVILA GONZÁLEZ
Representante Consejo de Facultad Ciencias de la Salud

INVITADOS:

HAWIRSON VARELA BARBOSA.
Oficina Desarrollo Académico.

SERGIO ESTEBAN VILLAMIL GONZALEZ.
Oficina Recursos Físicos y Servicios Generales.

ORDEN DEL DÍA:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Aprobación de los pretérminos de referencia para la presentación de experiencias formativas - vigencia 2027.
4. Aprobación del calendario de sesiones del comité de experiencias formativas 1PA.
5. Revisión de solicitudes de modificación a las experiencias formativas programadas para el mes de marzo.
6. Socialización y análisis del incentivo económico 2026.
7. Experiencias formativas no aprobadas y reglamento del comité de Experiencias Formativas.
8. Propositiones y varios.

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM.

La Secretaría Técnica realizó el llamado a lista, constatando la presencia de once (11) miembros del Comité, con lo cual se dio inicio formal a la sesión. Se precisa, además, que la elección de los miembros del Comité número 14 y número 15 se encuentra actualmente en fase de convocatoria por parte de la Secretaría General. Una vez se reciba la confirmación oficial de su designación, estos serán incluidos y podrán ejercer sus funciones en el marco de los comités correspondientes.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La Presidencia del Comité propuso incluir un punto adicional al orden del día: “Experiencias formativas no aprobadas y Reglamento del Comité de Experiencias Formativas”. Sometida a consideración la propuesta, el Comité aprobó por unanimidad (8 votos afirmativos) el orden del día con los puntos adicionales.

3. APROBACIÓN DE LOS PRETÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA PRESENTACIÓN DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS - VIGENCIA 2027.

La Secretaría Técnica presentó los pretérminos de referencia, elaborados en conjunto con la Presidencia y la Jefatura de Desarrollo Académico. Se informó que el documento cuenta con el visto bueno de la Dirección Jurídica y la Vicerrectoría Académica, recibido el mismo día. Su estructura es similar a la de la vigencia anterior y se ajusta a los Acuerdos 005 y 029. El cronograma inicia el 16 de febrero y finaliza el 29 de octubre de 2026.

Algunos miembros del Comité manifestaron no haber recibido el documento previamente a la reunión, lo que dificultó su estudio. La Secretaría Técnica explicó que solo hasta esa jornada se obtuvieron los avales jurídicos, razón por la cual no fue posible enviarlo con antelación.

Ante esta situación, la Secretaría Técnica propuso extender el plazo de votación: enviar el documento a los miembros al finalizar la sesión y habilitar una votación virtual hasta el lunes siguiente a las 12:00 m. La presidenta respaldó la propuesta. Un miembro del Comité solicitó que, en lo sucesivo, la documentación sea remitida con al menos cinco días de antelación, conforme a la circular de la Vicerrectoría Administrativa.

VOTACIÓN:

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 | Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional

Sometida a votación la propuesta de ampliación del plazo fue aprobada con diez (10) votos a favor. En consecuencia, la Secretaría Técnica enviará los preterminos y el enlace de votación para que los miembros se pronuncien a más tardar el lunes al mediodía.

Efectivamente, el viernes, una vez finalizada la sesión del Comité, la Secretaría Técnica remitió la documentación para revisión, tal como se evidencia a continuación. El lunes 16 de febrero se confirmó la aprobación de los preterminos de referencia por parte de doce (12) miembros del Comité. El documento fue firmado por la presidenta y la Secretaría Técnica, y publicado en el micrositio de experiencias formativas de la página institucional, dentro de los plazos establecidos, tal como se muestra a continuación:

Convocatorias experiencias formativas

VIGENCIA 2026

- II Convocatoria de Experiencias Formativas Ucundinamarca Siglo 21 - Fecha de publicación: 16 de febrero de 2026.

II Convocatoria Experiencias Formativas

INSTITUCIONAL 16 FEBRERO 2026

Ratings ☆☆☆☆☆

Estudiantes y Gestores del Conocimiento te invitamos a participar en la II Convocatoria Experiencias Formativas.

Ver Preterminos de referencia

Fecha de Publicación: 16 de febrero de 2026.

VISTO: 49

Agente Virtual

4. APROBACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES DEL COMITÉ DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS 1PA.

La Secretaría Técnica presentó el calendario de sesiones ordinarias para el primer periodo académico, elaborado conforme al cronograma de la convocatoria y los Acuerdos 005 y 029 de 2025, con fechas propuestas para la segunda o tercera semana de cada mes.

SESIÓN ORDINARÍA	FECHA PROPUESTA
Febrero	viernes, 13 de febrero de 2026
Marzo	miércoles, 18 de marzo de 2026
Abril	viernes, 17 de abril de 2026
Mayo	viernes, 8 de mayo de 2026

Durante la revisión, algunos miembros señalaron conflictos de agenda con las fechas del 8 de mayo y 17 de abril, pero manifestaron su aprobación condicionada a su posible inasistencia en esas jornadas.

VOTACIÓN:

Sometido a votación, el calendario fue aprobado con diez (10) votos, dejando constancia de las excepciones mencionadas. Se instruyó a la Secretaría Técnica para que, una vez en firme el acta, programe todas las sesiones por Teams.

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr010
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	ACTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 4 de 10

5. REVISIÓN DE SOLICITUDES DE MODIFICACIÓN A LAS EXPERIENCIAS FORMATIVAS PROGRAMADAS PARA EL MES DE MARZO

La Presidenta informó la recepción de 47 solicitudes de modificación, las cuales fueron agrupadas en lotes para agilizar su revisión, previa verificación con las áreas de Desarrollo Académico y Recursos Físicos.

5.1. LOTE 1 – CAMBIO DE GESTOR DE CONOCIMIENTO:

La Presidencia del Comité de Experiencias Formativas recibió las siguientes solicitudes de modificación **SOLEXP 216-1, 150-1, 220-1, 205-1, 4-1, 28-1, 29-1, 206-1, 127-1, 18-1, 140-1, 187-1, 203-1, 162-1, 181-1, 191-1, 23-1, 127-2, 205-2, 206-2, 181-2, 187-2, 203-2**, relacionadas con cambios en la planta docente, especialmente con Gestores del Conocimiento y el Aprendizaje que fueron asignados en la planificación de las experiencias formativas durante la vigencia 2025, pero que por factores de contratación no continúan durante la vigencia 2026, las solicitudes se segmentan de la siguiente manera:

5.1.1. SECCIONAL GIRARDOT:

Programa de Enfermería: El programa allego la solicitud número **4-1**, relacionados con el cambio del GCA. Allegando los soportes requeridos para la modificación.

SEDE FUSAGASUGÁ:

Ingeniería Agronómica: El programa allego las solicitudes número **205-1,206-1,127-1,187-1,203-1,181-1,127-2,205-2,206-2,181-2,187-2,203-2**, relacionados con el cambio del GCA. Allegando los soportes requeridos para la modificación.

Licenciatura en Ciencias Sociales: El programa allego las solicitudes **150-1, 140-1, 162-1, 191-1**, relacionados con el cambio del GCA. Allegando los soportes requeridos para la modificación.

Zootecnia: El programa allego las solicitudes **216-1 y 220-1**, relacionados con el cambio del GCA. Allegando los soportes requeridos para la modificación.

EXTENSIÓN FACATATIVA:

Ingeniería Agronómica: El programa allego las solicitudes número **28-1, 29-1, 18-1, 23-1**, relacionados con el cambio del GCA. Allegando los soportes requeridos para la modificación.

[illegible]

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

SEDE FUSAGASUGÁ:

Programa Zootecnia: Allegan la solicitud de modificación para la experiencia formativa número **192 – 1**.

SECCIONAL GIRARDOT:

Programa de Enfermería: El programa allego las solicitudes número **3-1 y 5-1**, relacionados con el cambio del GCA.

EXPERIENCIA	PAQUETE	PROGRAMA	VEN	SOL APROBADA	FECHA	SECCIONAL	INDICADOR DE CALIDAD	REVISOR DE CALIDAD	FECHA DE RECIBO	FECHA DE ENTREGA	FECHA DE CALIFICACIÓN	FECHA DE CALIFICACIÓN	FECHA DE CALIFICACIÓN
SOLEXP 192-1	PAQUETE DE CALIDAD DE CALIDAD	ENFERMERIA	ENFERMERIA	PAQUETE DE CALIDAD DE CALIDAD	192-1	SECCIONAL GIRARDOT	INDICADOR DE CALIDAD	REVISOR DE CALIDAD	192-1	192-1	192-1	192-1	192-1
SOLEXP 3-1	PAQUETE DE CALIDAD DE CALIDAD	ENFERMERIA	ENFERMERIA	PAQUETE DE CALIDAD DE CALIDAD	3-1	SECCIONAL GIRARDOT	INDICADOR DE CALIDAD	REVISOR DE CALIDAD	3-1	3-1	3-1	3-1	3-1
SOLEXP 5-1	PAQUETE DE CALIDAD DE CALIDAD	ENFERMERIA	ENFERMERIA	PAQUETE DE CALIDAD DE CALIDAD	5-1	SECCIONAL GIRARDOT	INDICADOR DE CALIDAD	REVISOR DE CALIDAD	5-1	5-1	5-1	5-1	5-1

VOTACIÓN:

El Comité revisó y **APROBÓ** las solicitudes de modificación **SOLEXP 3-1, 5-1 y 192-1**, con un total de 9 votos a favor.

5.3. LOTE 3 – CAMBIO DE FECHAS:

La Presidencia del Comité de Experiencias Formativas recepcionó un total de 6 solicitudes de modificación relacionadas con cambios en la planificación de las fechas correspondientes a las experiencias formativas número **SOLEXP 17-1, 2-1, 129-1, 189-1, 201-1, 147-1 y 196 - 1**, aprobadas por el Comité de Experiencias Formativas durante la vigencia 2025, pero que por los motivos expuestos en la columna “OBSERVACIONES PROGRAMA” se hace necesario durante la vigencia 2026 necesaria su modificación, se clasifican de la siguiente manera:

SEDE FUSAGASUGÁ:

Zootecnia: El programa allego las solicitudes de modificación a la SOLEXP **201 – 1**, relacionados con la modificación en fechas.

Licenciatura en Ciencias Sociales: El programa allego la solicitud de modificación a la SOLEXP **129 - 1**, relacionados con la modificación en fechas.

Ingeniería Agronómica: El programa allego la solicitud de modificación a las SOLEXP **147-1, 196-1**, relacionados con la modificación en fechas.

EXTENSIÓN FACATATIVÁ:

Ingeniería Agronómica: El programa allego la solicitud de modificación a la SOLEXP **17-1**, relacionados con la modificación en fechas.

SECCIONAL UBATÉ:

Zootecnia: El programa allego las solicitudes de modificación a las SOLEXP **189-1**, relacionados con la modificación en fechas.

SECCIONAL GIRARDOT:

Enfermería: El programa allego la solicitud de modificación a la SOLEXP **2-1**, relacionado con la modificación en fechas.

7. EXPERIENCIAS FORMATIVAS NO APROBADAS Y REGLAMENTO DEL COMITÉ DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS

La Presidencia del Comité manifestó su preocupación por el malestar existente entre estudiantes y coordinadores, especialmente de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias, debido a la no aprobación de algunas experiencias formativas (principalmente por incumplimiento de horarios de inscripción) y a la percepción de excesivos requisitos para realizar ajustes. Se informó sobre rumores de un posible paro estudiantil.

La Secretaría Técnica presentó datos, indicando que la tasa de aprobación de experiencias planificadas para el 2026 alcanzó el 92% de aprobación, el 8% restante no fue aprobado entre otras causas por el desistimiento de algunos coordinadores de continuar con las solicitudes, el incumplimiento a los requisitos académicos y la presentación de 5 solicitudes de forma extemporánea.

Asimismo, se indicó que durante la vigencia pasada se asignó dos periodos para la presentación de observaciones y reclamaciones, identificando que de 13.000 estudiantes solo se recibieron dos observaciones formales en el proceso anterior, lo que demuestra la transparencia del procedimiento.

Un miembro del Comité propuso solicitar el acompañamiento de la Oficina de Control Interno para que realice una verificación del proceso de aprobación de la vigencia 2026, con el fin de blindar al Comité y contar con un sustento oficial ante posibles inconformidades. El representante de decanos respaldó la propuesta.

La presidenta acogió la sugerencia y se acordó:

- Realizar, desde la Secretaría Técnica, un informe detallado de las experiencias no aprobadas, discriminado por facultad, programa y causa de no aprobación.
- Con base en ese informe, solicitar formalmente a la Oficina de Control Interno una auditoría o verificación del proceso, para certificar el cumplimiento normativo y transparencia de la gestión del Comité.
- Continuar el análisis en la próxima sesión, una vez se cuente con los insumos mencionados.

En cuanto al Reglamento del Comité, se recordó que fue aprobado en sesiones anteriores, por lo que no requirió nuevo debate.

8. PROPOSICIONES Y VARIOS

La coordinadora del programa de enfermería socializó ante los miembros del Comité de Experiencias Formativas la situación presentada con el escenario de práctica inicialmente proyectado para el programa de Enfermería. Informó que la Clínica San Rafael, operada por Dumian Medical en Girardot, cerró sus puertas, siendo este el principal escenario de prácticas formativas y el cual recibía en promedio setenta (70) estudiantes por período académico.

Adicionalmente, manifestó que el hospital de la ciudad de Girardot no cuenta con la capacidad instalada suficiente para atender la totalidad de estudiantes que deben desarrollar sus prácticas formativas en el programa de Enfermería.

En atención a esta contingencia, el programa adelantó acercamientos con el Hospital San Rafael de Fusagasugá, institución que dispone de la capacidad requerida, logrando establecer un convenio para garantizar la continuidad de las prácticas académicas.

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr010
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	ACTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 10 de 10

Como consecuencia de este ajuste en los escenarios de práctica, no ha sido posible consolidar la proyección presupuestal correspondiente al incentivo de transporte del programa. La información actualizada, conforme a la nueva distribución de estudiantes y escenarios, será presentada a más tardar el miércoles 18 de febrero

No siendo más el orden del día se da por terminada la sesión del Comité a las 6:00 p.m.


LEYDER ANDREA REY VARGAS
Presidente Comité de Experiencias Formativas
Universidad de Cundinamarca


PAOLA ANDREA RAMIREZ SUAZA
Secretaria Comité de Experiencias Formativas
Universidad de Cundinamarca

Proyectó: Sergio Esteban Villamil González